

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código : 20507634479

Nombre o Razón social : EDENRED PERU S.A.

Fecha de envío : 23/04/2025

Hora de envío : 17:25:18

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita que los postores deberán presentar junto con el certificado PCI, la certificación de cumplimiento de evaluaciones in situ, lo cual permite garantizar el correcto cumplimiento de los requisitos del estándar de seguridad de datos para la Industria de Tarjetas de Pago y los procedimientos de evaluación de seguridad (PCI-DSS) de la empresa procesadora del postor.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, ya que no es requisito indispensable por norma, que los postores presenten una certificación adicional de evaluaciones in situ distinta o complementaria al certificado de cumplimiento PCI-DSS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita que se requiera -a fin de entregar el mayor alcance de aceptación de las tarjetas a los usuarios de la entidad- que la prestadora permita el acceso a al menos 3 cadenas de supermercados, entre otros markets, bodegas, restaurantes, puestos de mercado a nivel nacional.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, ya que las tarjetas o vales de consumo será universal en todas las tiendas a nivel nacional, garantizando así la máxima cobertura y facilidad de acceso para todos los beneficiarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en Pago por Adelantado, según lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y del artículo 171,4 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para efecto se deberá presentar la siguiente información: Informe de la oficina de Recursos Humanos de la entidad, otorgado la conformidad.

- Comprobante de pago y/o documento de cobranza.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, en las bases de la convocatoria (especificaciones técnicas) se ha establecido expresamente una modalidad periódica de pago y previa a cada recarga.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los términos de referencia que el contratista pueda hacer uso de firma digital certificada, la cual es legalmente válida al igual que una firma manuscrita, conforme lo regula la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

Acápito de las bases : **Sección:** General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge el uso de firma digital, asimismo se precisa que No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto, tal como se indica en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita acreditar con autorización del Ministerio de Trabajo para empresas bajo modalidad de prestaciones indirectas de alimentos a través de tarjetas electrónicas.

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, por que no se quiere afectar el principio de la libertad de concurrencia y pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

El proveedor no supervisa ni regula los precios, stock, aforo, promociones que los establecimientos ofrecen, puesto que todo ello compete a las condiciones que establece cada establecimiento afiliado de la red del proveedor.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara; esto es común en este tipo de servicios, porque el proveedor actúa como intermediario tecnológico o financiero, no como dueño ni administrador de los establecimientos afiliados, la tarjeta debe garantizar ser de uso Nacional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder requerir al postor una declaración jurada de atención por Call center, ofreciendo la atención de reposiciones por pérdida o robo, reseteo de pin y consulta de saldo.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, aceptar la solicitud del postor, en el sentido de permitir que el cumplimiento del requisito de Call Center, se acredite mediante una declaración jurada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adecua el numeral 2.2 CONTENIDO DE OFERTAS en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita la aceptación de DOCUMENTO DE COBRANZA como forma de Pago.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el procedimiento descrito en las especificaciones técnicas, contempla el uso del Documento de Cobranza como documento válido para efectos del pago

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se exhorta a la entidad a considerar las siguientes características y parámetros de seguridad en las tarjetas electrónicas: bandas magnéticas y/o chip con tecnología contactless en caso sea pertinente, clave secreta 4 dígitos (PIN), número de tarjeta, fecha de caducidad de la tarjeta, y código CVV, datos del usuario (1 nombre y 1 apellido que no exceda los 23 caracteres), nombre corto o siglas de la entidad (que no exceda los 23 caracteres), entrega de la tarjeta en sobre sellado con el correspondiente instructivo de uso de la tarjeta, ello a fin de dar mayor seguridad a los beneficiarios ante posibles falsificaciones, pérdidas o robos, las cuales se brindarán sin costo alguno para la entidad.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, la propuesta presentada en tanto constituye una mejora técnica voluntaria que no modifica las condiciones mínimas exigidas ni genera costos adicionales a la Entidad. Las características señaladas podrán ser implementadas por el contratista siempre que se mantenga la operatividad, funcionalidad y cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en las EETT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adecua el numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS en el ítem 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta ítem IV CARACTERISTICAS TECNICAS de las ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder clarificar la cantidad de tarjetas, recarga por cada tarjeta, cantidad de recargas y monto total de la prestación

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, esta información ya se encuentra detallada las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS de las ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente procedimiento. Asimismo se indica:

Cantidad total de tarjetas:

Se emitirá un total de 142 tarjetas electrónicas, correspondiente a 138 trabajadores beneficiarios, más 04 tarjetas adicionales asignadas a beneficiarios con mandato judicial vigente. - Monto de cada

recarga (según grupo de beneficiarios):

29 beneficiarios recibirán S/ 2,500.00 por recarga.

40 beneficiarios recibirán S/ 2,850.00 por recarga.

43 beneficiarios recibirán S/ 500.00 por recarga.

26 beneficiarios recibirán S/ 850.00 por recarga.

Monto total referencial de la prestación:

El monto total estimado de la prestación asciende a S/ 920,400.00 (novecientos veinte mil cuatrocientos con 00/100 soles).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder especificar en cuánto tiempo efectuaría el pago al postor.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista conforme a lo estipulado en el numeral 2.5 del CAPITULO II sección específica CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ver pagina 18.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad especificar concretamente el objeto de la convocatoria a fin de llenar correctamente los anexos de la oferta.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el objeto de la contratación es la ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se exhorta a la entidad a requerir que el postor disponga de un asistente virtual para usuarios mediante WHATSAPP que permita resolver preguntar frecuentes y realizar operaciones como la consulta de saldo, estado de cuenta, visualizar movimientos, solicitar duplicado de tarjeta, bloquear tarjeta, obtener nueva clave de compra, recuperar clave de la app y activar compras por internet, con el fin de brindar una mejor experiencia para los usuarios.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge ya que no se requerirá como requisito indispensable la implementación de un asistente virtual mediante Call Center.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder precisar las cantidades exactas de recarga, considerando que el adicional permitido es hasta 25% en cantidades, pero no de recarga facial.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, las cantidades y montos están debidamente definidos, y cualquier eventual aplicación del adicional del 25% será evaluada únicamente en cantidades (número de recargas o beneficiarios). Asimismo se indica que el Número total de tarjetas: 142 (138 trabajadores beneficiarios + 4 adicionales por mandato judicial).

Número de recargas: 4 recargas trimestrales durante el año fiscal.

- 29 beneficiarios: S/ 2,500.00

- 40 beneficiarios: S/ 2,850.00

- 43 beneficiarios: S/ 500.00

-26 beneficiarios: S/ 850.00

920,400.00

Monto total referencial del servicio: S/

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los términos de referencia que el contratista podrá bloquear las tarjetas electrónicas, en caso la Entidad no cumpla con el pago de la contraprestación en el plazo indicado en el contrato u orden de servicio ó Que las tarjetas serán activadas una vez que el contratista verifique el abono total de las recargas requeridas en la cuenta del contratista.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge por lo que no corresponde incorporar cláusulas adicionales relacionadas con el bloqueo de tarjetas. Asimismo los pagos se realizaran previo a la recarga.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Confirmar el plazo de vigencia de la carta fianza (garantía de fiel cumplimiento) de corresponder.

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la vigencia mínima de la carta fianza debe extenderse al periodo total de la prestación del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad especificar contactos, dirección y área autorizada para recibir las tarjetas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que la información solicitada se encuentra en las especificaciones técnicas, asimismo se indica:

Lugar y horario de entrega:

Lugar: Almacén de la Municipalidad Distrital de Paracas.

Horario: De lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 3:45 p.m.

Áreas responsables según los EETT.

Coordinación con el proveedor:

Oficina de Recursos Humanos

Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

Medidas de control durante la ejecución contractual:

Oficina de Recursos Humanos, a través del Almacén Central

Conformidad de la prestación:

Oficina de Recursos Humanos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:25:18

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad que el plazo de entrega de las tarjetas esa considerado en días hábiles y no en días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, pero en caso que la entrega sea en un día no hábil para la entidad se procederá a recepción en el día hábil siguiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:11:17

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

"La Entidad solicita que el contratista presente en mesa de partes, es decir de manera física, los documentos para el perfeccionamiento de contrato y el pago.

Sin embargo, el artículo 20 del Decreto Legislativo N.º 1412, Ley de Gobierno Digital establece la obligatoriedad de la mesa de partes virtual en todas las Entidades del Estado.

En ese sentido, se solicita a la Entidad una dirección de correo electrónico para las coordinaciones respectivas y/o mesa de partes virtual donde también se podrá realizar la presentación de la documentación solicitada."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, sin embargo los documentos que sean requeridos en original como la CARTA FIANZA, DOCUMENTACION PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO se deben presentar en físico. Asimismo se indica que el Correo de mesa de partes virtual es: gestiondocumentaria@muniparacas.gob.pe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:11:17

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Solicitamos precisar que la entidad entregará la relación de beneficiario, Orden de Compra y/o cualquier información al CONTRATISTA, en el horario de correo habilitado como mesa de partes del CONTRATISTA, el cual comprende de 8:00 am a 3:00 pm a fin de que se pueda llevar el proceso con el debido tiempo necesario para su atención. Pasado ese horario, la información y/o solicitudes recibidas tendran por recibidas el día habil siguiente.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la entrega de documentos por parte de la Entidad podrá ajustarse al horario de atención informado, por el contratista, debiendo el contratista dejar constancia de dicho horario como su canal oficial de recepción. Documentación enviada fuera de dicho horario, cuando no haya constancia de recepción efectiva por el contratista, se entenderá como recibida al día hábil siguiente. la relacion de beneficiarios y documentos que permitira dentro del horario establecido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:11:17

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Solicitamos considerar que la lista con los datos de los beneficiarios a consignar en las tarjetas será enviado por la entidad en un formato Excel remitido por el contratista, ello con la finalidad de evitar distorsiones y/o perdidas en los datos de los beneficiarios.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la Entidad enviara la lista de datos de los beneficiarios a consignar en las tarjetas en un formato de excel remitido por el contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:11:17

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Se exhorta a la entidad a considerar las siguientes características y parámetros de seguridad en las tarjetas electrónicas: a) Banda magnética y/o chip contactles en caso sea pertinente. b) Cclave secreta de 4 dígitos (PIN) por medidas de seguridad en el consumo. c) En la portada de la tarjeta deberá indicar lo siguiente: i) Nombre de la empresa adjudicada, ii) número de identificación de la tarjeta, iii) nombre del beneficiario (01 nombre y 01 apellido, esto no superará los 23 caracteres incluidos espacios), iv) Fecha de caducidad v) Código CVV. d) La entrega de las tarjetas se realizará en sobre cerrado y lacrado para mayor seguridad el cual contendrá el correspondiente instructivo de uso de la tarjeta que permite que cada usuario conozca la forma correcta de utilización de la tarjeta. e) Reseteo de clave secreta en caso de olvido, sin costo alguno para la Entidad y/o beneficiario.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la propuesta presentada en tanto constituye una mejora técnica voluntaria que no modifica las condiciones mínimas exigidas ni genera costos adicionales a la Entidad. Las características señaladas podrán ser implementadas por el contratista siempre que se mantenga la operatividad, funcionalidad y cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en los EETT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adecua el numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS en el ítem 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta ítem IV CARACTERISTICAS TECNICAS de las ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:11:17

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Sobre la notificación de la relación de beneficiarios con los datos a consignar en la tarjeta por parte de la Entidad, solicitamos a la Entidad confirmar que en caso de caer día no laborable o feriado, se contabilizará desde el día hábil siguiente. Además, solicitamos confirmar que en caso la Entidad remita la relación de beneficiarios de manera incompleta y/o con observaciones en cuanto a la información brindada, el plazo para la entrega de tarjetas se computará desde la fecha en que la Entidad subsane la relación de beneficiarios.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, en el sentido de que: En caso la remisión de la relación de beneficiarios por parte de la Entidad coincida con un día no laborable o feriado, el cómputo del plazo respectivo se iniciará a partir del día hábil siguiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adecua el numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS en el ítem 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta ítem VI LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION de las ESPECIFICACIONES TECNICA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:11:17

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Precisamos a la entidad que la lista con los datos de los beneficiarios es indispensable para la emisión y posterior entrega de las tarjetas ya que estos datos son impresos en las tarjetas, por lo que solicitamos a la entidad remitir la lista con los datos de los beneficiarios junto con la orden de compra, ello con la finalidad de cumplir con los plazos de entrega de las tarjetas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la precisión solicitada, en el sentido de que, procederá a remitir la relación de beneficiarios al momento de la notificación de la Orden de Compra, con el objetivo de que el contratista cuente con los datos necesarios para la emisión personalizada de las tarjetas, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adecua el numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS en el ítem 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta ítem VI LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION de las ESPECIFICACIONES TECNICAS. .

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:11:17

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Precisamos a la entidad que que la habilitacion de las recargas para uso de los beneficiarios es en un plazo de 2 dias habiles de verifiado el abono del servicio por parte de la entidad, por lo que la entidad debera nptificar mediante correo electronico la constancia de pago.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la solicitud porque reduce la calidad del servicio prevista en los EETT. y porque la condición de activación posterior al abono ya está claramente establecida. Solo se podría considerar incluir una mención opcional a la notificación por correo, pero sin modificar los plazos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:11:17

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

"Solicitamos incluir que, los beneficiarios (entiéndase por beneficiarios a los titulares de la tarjeta) tendrán la posibilidad de resetear la clave PIN de la tarjeta en caso de olvido.

Este servicio consiste en generar una nueva clave para la tarjeta llamando a la central de atención del contratista y siguiendo los pasos para la verificación y seguridad del proceso, el cual garantiza la protección de datos de los beneficiarios y la seguridad de los fondos de nuestros usuarios, ello de acuerdo a La Ley 29733 Ley de Protección de Datos Personales, ya que el beneficiario es el unico autorizado para generar el reseteo a traves de nuestros centros de atencion siendo el único que tendría acceso a esta nueva clave. Adicionalmente a ello, una vez que el beneficiario reciba su nueva clave, podrá volver a generar una nueva clave en el aplicativo web para que no tenga dudas que esta clave es conocida únicamente por él.

Cabe precisar que este servicio es gratuito y en beneficio de los titulares de tarjeta, teniendo en cuenta que la mayoría de las solicitudes de reposición de tarjeta se generan por olvido de la clave PIN, en razón a ello y en aras de ofrecer un servicio de calidad en beneficio de los usuarios se solicita incluir como requisito la opción de reseteo de clave, la cual tiene como finalidad reducir costos de emisión de una nueva tarjeta y evitando una larga espera por la entrega de la reposición. Esto, en atención al principio de vigencia tecnológica que se recoge en el literal g) del artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, en cuyo tenor precisa que: ¿Los bienes, servicios y obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos, por un determinado y previsible tiempo de duración, con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos.¿ que rige la normativa de contrataciones y, en relación al objeto del proceso convocado."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, las características técnicas ya establecidas en las EETT. asimismo exige que el proveedor cuente con un Servicio de Atención al Cliente (Call Center), la solicitud de incluir el reseteo de clave PIN es congruente con estas obligaciones ya establecidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:11:17

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los Términos de Referencia que la tarjeta debe permitir el consumo en los establecimientos y/o red de comercios afiliados del contratista a nivel nacional en los 24 departamentos del Perú; se solicita lo mencionado en razón a que tal requerimiento permitirá que los beneficiarios de la Entidad ubicados en los diferentes Departamentos del Perú tengan acceso a este beneficio.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, las tarjetas o vales de consumo serán universal en todas las tiendas a nivel nacional, garantizando así la máxima cobertura y facilidad de acceso para todos los beneficiarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:11:17

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

"En atención al principio de libre competencia que rige la normativa de contrataciones y, en relación al objeto del proceso convocado, solicitamos a la Entidad que considere como experiencia válida los siguientes servicios similares debido a que concuerda con el tipo de servicio solicitado:

- Adquisición de tarjetas electrónicas de consumo
- Servicio de entrega de tarjetas electrónicas recargables de consumo de alimentos
- Servicio de emisión y administración de tarjetas electrónicas recargables de consumo de alimento"

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se considerará como similares lo siguiente: contratación de:

- Adquisición de tarjetas electrónicas de consumo
- Servicio de entrega de tarjetas electrónicas recargables de consumo de alimentos
- Servicio de administración de tarjetas electrónicas recargables de consumo de alimento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL 276, 728 Y 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS 2025

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:11:17

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

"Con la finalidad de garantizar el correcto cumplimiento de la finalidad pública en beneficio de la Entidad, sus colaboradores y/o usuarios del servicio, solicitamos incluir en los términos de referencia que los postores deberán acreditar mediante una constancia emitida por una empresa proveedora del servicio de monitoreo de prevención de fraude que sus tarjetas no hayan presentado fraude masivo en sus operaciones (transacciones y relacionados) con sus tarjetas en los últimos 10 años. Solicitamos precisar que este documento deberá ser presentado como parte de los requisitos para la admisibilidad de la oferta en la etapa de presentación de ofertas o, en su defecto, se deberá tomar en cuenta como factor de evaluación con un puntaje de hasta 10 puntos.

Asimismo, aclaramos que dicho requerimiento es acorde al objeto de convocatoria, siendo una exigencia proporcional y razonable estando prevista en las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE tanto para bienes como para servicios."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, toda vez que las empresas postoras deberán de estar autorizadas por el órgano competente (SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP) como empresas emisoras de dinero electrónico, las cuales están sujetas a directivas, reglamentos y/o normativas que se apliquen a este tipo de empresas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null